



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

GRANADA

NÚMERO 5

EDICTO

Doña Margarita García Pérez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 5 de Granada.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 457/2020 se ha acordado citar a Arte y Vida Publicaciones S.L.U. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 15 de febrero de 2021, a las 11:20 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. del Sur 5, Edificio La Caleta, 18014 Granada debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Arte y Vida Publicaciones S.L.U.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Granada, a 15 de enero de 2021.– La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita García Pérez.
N.º I.-326